



Madrid, 11 de noviembre de 2024

Estimados/as todos/as,

Se ha puesto en funcionamiento la **herramienta (EDI-PSA)** de ayuda a los titulares de edificios prioritarios para la elaboración del plan sanitario del agua (PSA). La URL de acceso de dicha herramienta es:

<https://edipsa.sanidad.gob.es>

Disponen de un manual de usuario dentro de la herramienta.

Lamentablemente existen varias funcionalidades que de momento no están accesibles, tales como:

- Generación automática de Puntos Críticos y Puntos de Control a nivel de etapa y de edificio.
- Generación del documento PDF resumen de la implantación del PSA del edificio prioritario.

Esperamos que se implementen a finales de noviembre.

Por el momento, la labor debe ir dirigida a:

- Generar el registro del edificio prioritario.
- Rellenar datos de las diferentes etapas e incidencias registradas.
- Identificación de los eventos sucedidos en el tiempo.
- Evaluación y cuantificación del riesgo asociado a eventos peligrosos que hayan sucedido o no.
- Priorización del riesgo.
- Toma de decisión de barreras a implementar.
- Planes de inversión.
- Puesta en marcha de las barreras.

Para acceder a la herramienta es necesario lo siguiente:

- Disponer de Certificado Digital de Persona Física de la FNMT o similar; o estar registrado en el sistema CI@ve de la Administración.
- Utilizar navegador donde este instalado el Certificado Electrónico, en caso de acceder de esta manera.

En caso, de detectar alguna incidencia en el uso de la herramienta, rogamos nos envíen correo electrónico a la dirección aguas@sanidad.gob.es indicando en el asunto EDI-PSA.

Sólo nos queda recordarles que deben tener implantada la metodología del Plan Sanitario del Agua antes del 2 de enero de 2025, tal y como se indica en el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. En octubre, por parte del Ministerio de Sanidad, se ofrecieron dos talleres teórico-prácticos sobre EDI-PSA. La grabación de los mismos se puede solicitar a las Comunidades Autónomas, AEAS, AEOPAS, FEMP y FELAB.



Aprovechamos la ocasión para informarles que se volverá a tratar el funcionamiento de EDI-PSA en los talleres programados para los días 13 y 25 de noviembre.

Atentamente,

Área de Calidad Sanitaria de las Aguas y Riesgos Ambientales
Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral (EA0044144)
Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud
Ministerio de Sanidad